DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

***

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Acta de Evaluación y Recomendación Nº: 44/2014
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONTACARGAS CATERPILLAR"

CODIGO N° CVE 08 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto de dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONTACARGAS CATERPILLAR".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe del Dpto. de Licitaciones – UOC
- Derlis Escobar - Asistente del Dpto. de Licitaciones
- Econ. Antonio Juan Avalos - Gerente de Cargas Aéreas

Presentó su oferta la empresa:
- **S.A.C.I. H. PETERSEN**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de Integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	

Econ. Antonio Juan Avalos
Gerente de Cargas Aéreas
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	CUMPLE	

b) Evaluación Técnica

Analizado el contenido por el Gerente de Cargas Econ. Antonio Juan Avalos, de la oferta presentada por la empresa participante se verifica que **"S.A.C.I. H. PETERSEN"**, cumple plenamente con los requerimientos técnicos solicitados en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones.

c) Experiencia y Capacidad de Servicio

Por Nota CEO Nº 01 de fecha 13 de Agosto, se solicito a la empresa **"S.A.C.I. H. PETERSEN"**, el oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios, cumpliendo la misma en tiempo y forma con el pedido de la Convocante.

d) Análisis y Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de la oferta presentada el monto total para el Lote 1 es de **Gs. 7.686.645- (Guaraníes Siete millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco.-) IVA incluido y para el Lote 2 es de Gs. 11.161.570 (Guaraníes Once millones ciento sesenta y un mil quinientos setenta) IVA Incluido.-**

Por Nota CEO Nº 02 de fecha 14 de agosto, se solicito a la empresa, aclaración sobre la planilla de precios, donde se han consignado errores aritméticos en la suma total correspondiente al Lote 1 de la oferta presentada, el cual debe ser la suma de **Gs. 7.068.645 (Guaraníes Siete millones sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco) IVA Incluido**, si presta su consentimiento a las correcciones realizadas por el comité de Evaluación y la misma ha confirmado dichos errores aritméticos y manifiesta su conformidad.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **"S.A.C.I H. PETERSEN", correspondiendo al Lote 1 por un monto máximo de Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve millones.-) IVA incluido, y el monto mínimo de Gs. 4.500.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido, correspondiendo al Lote 2 un monto máximo de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco millones.-) IVA incluido, y el monto mínimo de Gs. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) IVA Incluido,** correspondiendo al presente ejercicio, según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez salinas
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

Econ. Antonio Juan Avalos
Gerente de Cargas Aéreas
DINAC

Derlis Escobar
Asistente del Dpto. de Licitaciones
DINAC